

D<sup>a</sup>. María Angeles Bretanes Peinado  
Asoc. Cultural «Amigos del Museo» .....100.000 ptas.

D. Jasé Manuel Martínez Magán  
Asoc. Cultural «Amigos del Libro Infantil» .....100.000 ptas.

D. Jasé Soto Liria  
Sociedad de Educación Matemática .....57.000 ptas.

D. Antonio Homar Calafat  
Servicio del Recreo Educ. del Soldado «Serres» ...200.000 ptas.

D. Gabriel Lirola Aguilera  
Asoc. Cultural «Talia» .....50.000 ptas.

D<sup>a</sup>. Josefa Martínez Catalán  
Asoc. Cultural «Coral Virgen del Mar» .....150.000 ptas.

D. Juan Fuentes Gámez  
Asoc. Cultural Filarmónica .....50.000 ptas.

D. Pedro López Albarracín  
Peña Flamenca «Pepé Sorroche» .....100.000 ptas.

D. Vicente Guisado Martínez  
Club. Polidep. y Cultural «El Palmeral» .....90.000 ptas.

D. Antonio Sánchez Cañadas  
Asoc. Cultural «Par la fundación de Europa» .....98.000 ptas.

D. José Luis Alias Ganzález  
Ayuntamiento de Turre (Almería) .....60.000 ptas.

Almería, 21 de junio de 1990.— El Delegado, José María Ortega García

## 4. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

#### ANUNCIO.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace pública que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Andalucía (Coán), representados por la Letrada Sra. Benavides Ortigosa contra el acto administrativo dictado por Consejería de Salud y Servicios Sociales, Junta de Andalucía Sevilla, versando sobre Orden de 5.4.90, (BOJA 10.4.90), por la que se establece el régimen funcional de las plantillas de los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud.

Recurso núm. 889 de 1990 Sección: 1<sup>a</sup>.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 3 de julio de 1990.— El Presidente.— El Secretario.

#### ANUNCIO de recurso.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Confederación de Arroceros de Sevilla y Asociación de Agricultores y Ganaderos de Andalucía, representados P<sup>ra</sup>. Sra. Contreras Tirado contra el acto administrativo dictado por Consejería de La Presidencia, Junta de Andalucía Sevilla, versando sobre Decreto 102/90 de 20.3.90, por el que se crean las Juntas Rectoras del Parque Natural del Entorno de Doñana.

Recurso núm. 892 de 1990 Sección: 1<sup>a</sup>.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 3 de julio de 1990.— V<sup>o</sup>. B<sup>o</sup>.— El Presidente.— El Secretario.

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### EDICTO.

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Excmo. Sr. Consejero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha veintiséis de abril de mil novecientos noventa, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n<sup>o</sup> 4/90, del Ramo de Haciendas Locales, provincia de Cádiz, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo de la aprobación de fondos del Patronato Municipal «Centro de Acogida San José» por importe de cinco millones quinientas once mil doscientas dieciocho pesetas (5.511.218 ptas.), realizada por Doña Isabel Recio y Frade, en Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 14 de junio de 1990.— El Secretario: M.F. Sola Fernández. Firmado y rubricado.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

RESOLUCION de 21 de junio de 1990, por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos automóviles no aptos para el servicio (PD. 1059/90).

De conformidad con lo establecido en el artículo 7<sup>o</sup> del Real Decreto 536/1988, de 27 de mayo, se anuncia subasta pública para la venta de vehículos automóviles no aptos para el servicio,

cuya enajenación ha sido acordada por esta Consejería, con fecha 15 de junio de 1990.

Las relaciones de vehículos con expresión de su estado actual, marcas, modelos y precios de tasación, así como trámites de la subasta, se pueden solicitar en la Dirección General de Patrimonio, sita en Avda. República Argentina, 21 1<sup>a</sup> Planta, de esta capital.

Los vehículos se encuentran depositados en el Parque Provincial del Ministerio de Obras Públicas, sito en Carretera Carmona

(Sevilla) y en el que podrán ser examinados de lunes a viernes de 8,00 a 14,00 horas.

La mesa estará constituida de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo Señor Director General de Patrimonio.

Representante del Gabinete Jurídico.

Representante de la Intervención Delegada.

Secretario: Jefe del Servicio de Inventario y Parque Móvil.

Para tomar parte en la subasta, habrá de depositarse en las cajas de la Consejería de Hacienda y Planificación (Delegaciones Provinciales), o consignarse ante la Mesa el 20 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para la venta en que se pretende licitar, mediante cantidad en efectivo o aval bancario, a disposición del Director General de Patrimonio.

Los sobres, conteniendo el depósito previo y la oferta económica, habrán de venir cerrados y deberán presentarse en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, ubicada en la planta baja de la Avda. República Argentina, 21, de Sevilla, durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente, así mismo hábil, de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

El acto público de la subasta tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, Avda. República Argentina, 21, 1ª planta, el día 10 de septiembre de 1990, a las 10,30 horas, o el segundo día hábil al de terminación del plazo de presentación de ofertas, si este concluyera posteriormente a dicha fecha.

El anuncio de la difusión de esta subasta será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 21 de junio de 1990

ANGEL OJEDA AVILES  
Consejero de Hacienda y Planificación

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**RESOLUCION de 22 de junio de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.**

En cumplimiento en lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Reparación saneamiento 7 Blq. Bda. Ntro. P. Jesús Nazareno

Expediente: AR-12306-RPV-OK (ICA-90/06P)

Sistema de adjudicación: Contratación Directa

Empresa adjudicataria: GAESA S.A.

Presupuesto de adjudicación: 8.004.985

Baja de adjudicación: 0,0%

Denominación: Reparación Urbanización Bda. H. Pérez Cubillas; Zalamea la Real.

Expediente: AR-15602-RPU-OH (H-88/02U)

Sistema de adjudicación: Contratación Directa

Empresa adjudicataria: Construcciones Pérez Quintero S.L.

Presupuesto de adjudicación: 20.850.000

Baja de adjudicación: 0,24728%

Denominación: Reparación fachadas grupa Almirante Carrera Blanco, 3ª. F.; Barbate

Expediente: AR-12303-RPV-OK (ICA-90/03P)

Sistema de adjudicación: Contratación Directa

Empresa adjudicataria: TEXSA S.A.

Presupuesto de adjudicación: 22.170.178

Baja de adjudicación: 0,23%

Sevilla, 22 de junio de 1990.- El Director General.- P.O. El Secretario General Técnico, Juan Garrido Mesa.

**RESOLUCION de 3 de julio de 1990, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 1068/90).**

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Clave: C-51005-ON2-OA (2-AL-139).

Título: «Acondicionamiento del tramo la Portilla-Vera y variante exterior de Vera».

Presupuesto de contrata: 421.022.782 pesetas.

Plazo de ejecución: veinte (20) meses.

Clasificación del contratista: Grupo A, B, G; Subgrupo 2, 1 4;

Categoría: e, e, e.

Fianza provisional: 8.420.456 pesetas.

Exposición de expedientes:

El proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas; Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones:

Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 13 de agosto de 1990 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones:

En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar:

Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3, «Proposición Económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones:

Se realizará por la Mesa de Contratación el día 27 de agosto de 1990, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaraciones de urgencia:

El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios:

Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al DOCE:

Seis de julio de 1990.

Sevilla, 3 de julio de 1990.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

**RESOLUCION de 6 de julio de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 1067/90).**

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comuni-